

PROPUESTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL
COMISIÓN POR UN FUTURO DE
ZARAGOZA



Presentación de CEPES Aragón

La **Asociación de Economía Social de Aragón** (CEPES Aragón), constituida en 2014, es una asociación de ámbito autonómico y de carácter intersectorial, que integra a las diversas actuaciones económicas existentes bajo el concepto de la economía social en Aragón, lo que la convierte en referente de la Economía Social en nuestra Comunidad Autónoma y en plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos.

La Asociación de Economía Social de Aragón agrupa a 10 organizaciones, todas ellas son federaciones, plataformas o coordinadoras autonómicas y grupos empresariales específicos, que representan los intereses de Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo. Las federaciones y plataformas que la constituyen son la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI), la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales (ASES), el Comité de entidades representantes de personas con discapacidad (CERMI Aragón), las Cooperativas Agro-alimentarias, la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), la Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS), la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón (REAS Aragón), la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión y la Unión de Cooperativas de Enseñanza en Aragón (UCEA).

El sector de la Economía Social tiene una profunda implantación en nuestro territorio. En el ámbito de la Economía Social, Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal, ya que cuenta con al menos una plataforma representativa de cada una de las familias de la Economía Social. Asimismo, de acuerdo con el último informe de la Cátedra Cooperativas y Economía Social de la Universidad de Zaragoza, en la Comunidad Autónoma de Aragón existen más de **10.000 organizaciones** de Economía Social que dan empleo directo y remunerado a cerca de **23.000 personas**, suponiendo de esta forma el **4% del empleo total** aragonés. Además de realizar una labor social esencial para la vertebración del territorio, estas organizaciones muestran un elevado grado de competitividad, facturando unos 2.500 millones de euros anuales, lo que representa alrededor del **6,5% del PIB** aragonés.

Las entidades de la Economía Social surgen como respuesta a las diversas necesidades sociales del entorno en el que se desarrollan, aportando soluciones positivas e innovadoras a través de diversas formas y actuaciones, tanto en lo empresarial como en lo social, y que tienen como consecuencia más inmediata su aportación a la cohesión social a través del desarrollo local.

Participación de la Economía Social en la reactivación de Zaragoza

La Economía Social: valores y compromiso solidario ante una crisis de salud pública, económica y social sin precedentes

La Economía Social está en primera línea dando una respuesta inmediata a las urgencias y a las necesidades sociales más desoladoras de la emergencia sanitaria que estamos superando todos juntos. Estas entidades y empresas están actuando en sectores vitales en estos momentos como son la salud, los servicios sociales, el apoyo financiero y empresarial y otros servicios esenciales como la energía, agricultura, distribución, pesca, consumo, agua o transporte. Las empresas de Economía Social están produciendo y distribuyendo alimentos, equipos de protección médica, como la producción masiva de mascarillas y otros suministros médicos y farmacéuticos, etc.

La Economía Social tiene un papel central en la respuesta a esta crisis y por ello mismo forma parte desde el primer momento del paquete de medidas que el Gobierno de España está adoptando. CEPES está en permanente contacto con el Ministerio de Trabajo y Economía Social para trasladar sus propuestas y para que estas empresas formen parte de las medidas para mantener empleos y empresas así como de los instrumentos financieros públicos para asegurar la viabilidad del tejido empresarial que va a ser clave en la reconstrucción de nuestras sociedades. Este diálogo del Gobierno con CEPES se va a reforzar con la constitución de una “Mesa de la Economía Social” para la reconstrucción económica y social de España propuesta por la Ministra de Trabajo y Economía Social.

Esta crisis ha puesto de relieve la necesidad de reforzar nuestros sistemas sociales y productivos para garantizar la “autonomía estratégica” de Zaragoza, Aragón, España y Europa de acuerdo con un modelo económico que priorice las necesidades de las personas.

Hacia una reactivación económica con las entidades y empresas de Economía Social como “palanca de cambio” para una reconstrucción económica y social sostenible de Zaragoza.

Desde CEPES Aragón apostamos por una salida exitosa de la crisis basada en los valores de la Economía Social de solidaridad y cooperación con el objetivo de:

- Reconstruir el tejido social y económico de Zaragoza fomentando todos los tipos de empresa y formas de emprendimiento, contando especialmente con la Economía Social que ha demostrado una mayor resistencia a las crisis, generan empleo de calidad y están aportando soluciones a los retos sociales y económicos que plantea la crisis del COVID-19.
- Generar un crecimiento económico al servicio de las personas.

Propuestas para la reactivación económica de Zaragoza

Hacemos propuestas en 6 ámbitos de intervención: interlocución y participación política, emprendimiento y empresa, formación, consumo responsable, sensibilización y visibilización, redes e intercooperación.

Interlocución y participación política

1. **Fomentar la presencia de la economía social y de CEPES Aragón** en órganos económicos y sociales de la ciudad de Zaragoza, en los que ya participan otros agentes sociales.
2. Favorecer la participación de la economía social en el desarrollo de los **planes de reactivación de la ciudad de Zaragoza**, y concretamente en la comisión por el futuro de Zaragoza.
3. Atención a la **Contratación Pública Responsable**: Fomentar la reserva de mercados y la inclusión de cláusulas sociales que permitan el fomento de la economía social, ya sea de forma directa generando oportunidades de negocio a la economía social, o indirecta, a través de la subcontratación de empresas licitadoras, también de los usuarios de las entidades de la economía social
 - políticas de apoyo a la contratación de personas procedentes de empresas de inserción para facilitar su reactivación en el mercado laboral ordinario
 - Potenciar las Reservas de contrato con empresas de inserción para poder generar puestos de trabajo para los más afectados por esta crisis.

Emprendimiento y empresa:

4. Fortalecer el tejido económico de la economía social: **identificación de sectores/nichos**, en los que es posible desarrollar negocios desde el emprendimiento social. Enfocar hacia acciones de emprendimiento inducido planteado como un itinerario que se trabaja en grupos de personas jóvenes y/o con discapacidad que promueva la creación de nuevas empresas de economía social. Los pasos a seguir serían la sensibilización hacia el autoempleo colectivo, la identificación de ideas de negocio que surjan de dichas personas, la selección de ideas y los grupos de promotores, la formación en habilidades para el emprendimiento y el desarrollo del proyecto.

5. Fomento de **nuevos productos, servicios, mercados y modelos de negocio** de la Economía Social acordes con las nuevas demandas sociales:
6. Garantizar políticas activas de empleo dirigidas a la economía social: **retomar el Plan de Inclusión Sociolaboral** que permite mejorar la empleabilidad de las personas más desfavorecidas de la ciudad a través de la colaboración de AREI y las Empresas de Inserción, y el Ayuntamiento de Zaragoza
7. Incentivar a través de medidas fiscales, de la contratación pública innovadora y de instrumentos financieros a las empresas de economía social que están aportando soluciones limpias y nuevos modelos de negocio que favorecen la transición verde mediante la producción de energías verdes, la economía circular o la construcción de viviendas sostenibles.
8. Promocionar las empresas que trabajan por la inclusión activa: incorporación en los **pliegos de contratación pública de cláusulas sociales** que garanticen la inclusión de personas en riesgo de exclusión en el mercado laboral ordinario.
9. **Recogida de buenas prácticas:** poner en valor todas las iniciativas de solidaridad que se han realizado en esta situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Se propone organizar y dinamizar procesos participativos que agrupen a personas activas de un distrito o barrio, a personas con voluntad y habilidades de emprendimiento social y colectivo, y a miembros de entidades de Economía Social, con el propósito de detectar conjuntamente necesidades del vecindario susceptibles de ser satisfechas mediante iniciativas de Economía Social, que permita generar sinergias entre vecindario y emprendimiento social.
10. Garantizar la formación, asesoramiento y acompañamiento a los proyectos que se inician en la E.S.: **fomento de Emprendes.**
 - Reforzar los servicios de **asesoramiento** para adaptar las empresas de Economía Social y en particular sus PYMES a las ventajas de la transición digital y hacia modelos de negocio más sostenibles.
 - Con el objetivo de mantener empleo y actividad económica e industrial, potenciar las **transformaciones empresariales** de empresas mercantiles en crisis en otras de Economía Social, fundamentalmente cooperativas y sociedades laborales. Esta opción permite salvar los puestos de trabajo y evitar el cierre de numerosas empresas al transferir la dirección de la empresa a sus antiguos empleados. En la gran mayoría de los casos donde se han producido estas transformaciones, los trabajadores invirtieron ahorros o capitalizaron el subsidio de desempleo para poder seguir con la actividad de su antigua empresa, para de esta manera mantener viva la actividad y su puesto de trabajo. Con el tiempo, la inmensa mayoría de estas empresas reconvertidas a cooperativas o sociedades

laborales lograron mantener y potenciar su actividad. Además, se han producido en todo tipo de sectores económicos.

11. Apoyar a las PYMEs de la Economía Social a través del desarrollo de **herramientas de digitalización**, de medidas de impulso a la renovación tecnológica o de incentivos para la adopción de soluciones digitales que faciliten la actividad comercial, soluciones digitales móviles o la aplicación del big data.
12. Priorizar y movilizar instrumentos públicos, incluidos los europeos, y privados que fomenten proyectos con potencial de crecimiento de Economía Social en áreas estratégicas como la sanidad, la innovación social, la digitalización, los servicios sociales, la inclusión, la economía circular, la industria, las energías renovables, la eficiencia, las competencias, la educación, la agroalimentación, el transporte, la agricultura, la renovación y la construcción, entre otros.
13. Dotación presupuestaria para la convocatoria de **subvenciones** para la creación y consolidación de proyectos de **emprendimiento social**

Formación:

14. Inclusión de la ES en las **acciones formativas de competencia municipal**: apoyar la puesta en marcha de acciones de información, sensibilización y formación en economía social a través del co-diseño y la implementación de acciones de aprendizaje desde la práctica en los centros de formación vinculados al Ayuntamiento.
15. Adecuar la oferta y ejecución de los programas formativos a las necesidades del tejido productivo de la Economía Social para adaptarse a las transformaciones digital y ecológica.
16. Fomentar programas de formación gerencial y de incorporación de asesores externos para apoyar a las pymes de economía social en los **retos de la digitalización y facilitar el acceso a nuevos negocios**.

17. Incorporar la economía social en los planes de formación de la Administración Pública: formación del equipo técnico y político del Ayuntamiento sobre economía social y contratación pública responsable.
18. Contribuir de forma específica desde la Economía Social al empleo juvenil y realizar proyectos de inserción laboral, en empresas ordinarias o generalistas de economía social, así como proyectos de emprendimiento en los que participen personas con discapacidad y personas en situación de exclusión.

Consumo responsable:

19. Apoyar de forma activa y comprometida el consumo responsable para todo tipo de instituciones y especialmente en la administración pública y en particular en el Ayuntamiento de Zaragoza, favoreciendo prácticas individuales, junto al desarrollo de estrategias colectivas. Asimismo, fomentar el desarrollo del **Mercado Social**, apostando por el mantenimiento de los principios y valores de la economía social en él.
20. Apoyar la implementación de la **estrategia de impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza**: fomentar la compra y contratación sostenible en el ámbito local, estimular la incorporación de nuevas prácticas de consumo sostenibles en la gestión municipal, potenciar eventos sostenibles como medio para la prevención de residuos y de sensibilización ciudadana, adaptar la ciudad de Zaragoza a las nuevas tendencias y hábitos de consumo o generar sinergias entre diferentes proyectos.
21. Favorecer la **concienciación de la ciudadanía** en torno al consumo responsable a través de acciones de información, sensibilización y educación para el desarrollo, dirigidas a públicos diferentes: escolares, jóvenes, consumidores/as, tejido empresarial local/autonómico...

Sensibilización y visibilización:

22. Puesta en marcha de la **Estrategia de impulso de la Economía Social en la ciudad de Zaragoza**, priorizando las acciones que puedan impulsar la reconstrucción social y económica sostenible de la ciudad de Zaragoza tras la crisis del COVID-19.
23. Impacto económico, social y ambiental de la Economía Social: investigar, conocer y dar a conocer el valor que genera la Economía Social en la ciudad de Zaragoza, a través del **Laboratorio de Economía Social de la Universidad de Zaragoza**
24. Sensibilización en Economía Social: contribuir a la sensibilización y desarrollo en la ciudadanía de una cultura colaborativa y solidaria a través de proyectos e iniciativas económicas enmarcadas en la economía solidaria. Puesta en valor de **buenas prácticas**, así como de los reconocimientos y éxitos de las organizaciones y entidades de la economía social. La economía social tiene mayor resiliencia ante momentos de crisis, favorece la cohesión social y es una herramienta para la igualdad de oportunidades, y muchas veces este trabajo se realiza de forma soterrada y poco visible.
25. Identificar el valor añadido de la Economía Social ante la digitalización y las grandes transformaciones sociales y económicas, dado que el modelo de economía social - basado la participación, la solidaridad y la equidad - puede promover condiciones laborales decentes en nuevas formas de trabajo que están surgiendo con la digitalización (economía de plataforma y economía colaborativa).

Redes e intercooperación

26. **Apoyo a las redes** vinculadas a la economía social para la promoción de la economía social: La Economía Social aporta un modelo económico donde la eficiencia y competitividad se combinan con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Son un ejemplo de que hay otra forma de generar riqueza, de compartirla y de responder a lo que la sociedad está demandando, y que además corrige desigualdades y desequilibrios sociales.
27. Fomentar las **alianzas** con otras instituciones y con otras redes y movimientos sociales: facilitar el contacto entre instituciones sensibilizadas con la ES, que permita la intercooperación, el crecimiento horizontal y el aprendizaje colectivo, así como el impulso y respaldo de acciones que permitan el encuentro entre las redes y entidades que trabajan los mismos valores.